

OIR-TSE-245-IX-2014

Unidad de Acceso a la Información Pública, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del día treinta de septiembre de dos mil catorce.

Atendiendo solicitud de información de fecha diecisiete de septiembre de los corrientes, de parte de _____, en la que solicitó:

Los datos estadísticos con el detalle de número de electores por Departamento, Municipio y Sexo de los padrones electorales correspondientes a los años 1994, 1997, 2000 y 2003.

Al respecto y de acuerdo al Art. 70 de la LAIP, se le hizo traslado de dicha solicitud a la licenciada Xiomara Avilés, Directora del Registro Electoral, quien en respuesta a dicho requerimiento ha presentado a esta Unidad los datos estadísticos que el Registro Electoral lleva de los años 1994, 1997, 2000 y 2003, agrupados por Departamento, Municipio, Género y Rango de Edades, datos con los cuales se elaboraron los padrones de las elecciones de esos años.

Dado que la información presentada por la licenciada Avilés, es congruente con la información solicitada, y con el objeto de responder a la solicitud de información presentada, se envía en archivos en formato PDF adjunto a esta resolución.

Por todo lo anterior, y de acuerdo a los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan; y estando dentro del plazo para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, se emite la presente resolución, con la cual se da respuesta y acceso a la información solicitada.

Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información